REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	: 2016-00126-00
Demandante	: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	: Luis Alfredo González Rodríguez

Como quiera que la actualización de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante (fls. 103 a 108), no se ajusta a la realidad procesal, se ordena a Secretaría efectuarla.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4cb70e2a62285a859de65c01f4b4090d230614114935c8c130c45a5a4c244b5a

Documento generado en 28/06/2021 11:13:57 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica